

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 25 de enero de 2022 un artículo en el que se plantea que desde la Alianza de la Sanidad Privada Española se pide “una reducción de las bajas laborales de los profesionales sanitarios contagiados por Ómicron que estén asintomáticos, puesto que el gran volumen de bajas está tensionando aún más la atención sanitaria”.

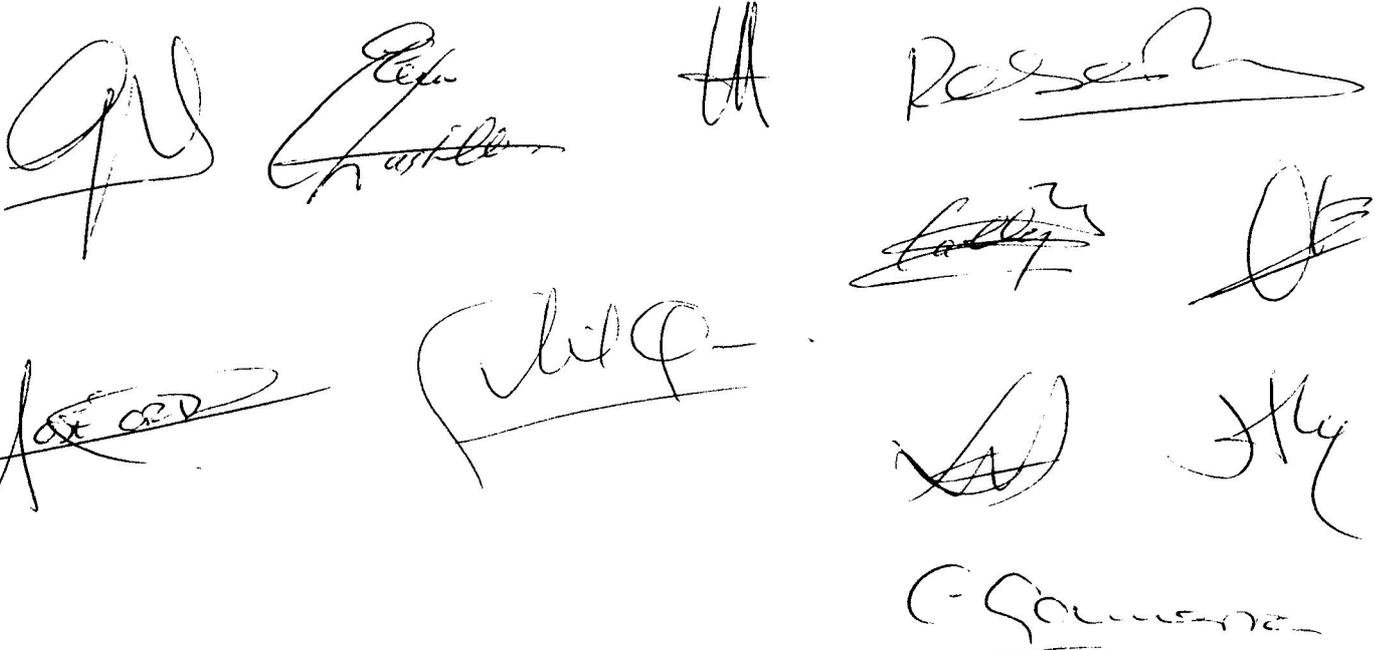
Además, desde Aspe piden “un criterio unificado que permita reducir tanto la tramitación burocrática como los días de aislamiento establecidos en los casos asintomáticos y de contacto directo con contagiado”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Alianza de la Sanidad Privada Española e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida con la que hacer posible “una reducción de las bajas laborales de los profesionales sanitarios contagiados por Ómicron que estén asintomáticos, puesto que el gran volumen de bajas está tensionando aún más la atención sanitaria”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para establecer "un criterio unificado que permita reducir tanto la tramitación burocrática como los días de aislamiento establecidos en los casos asintomáticos y de contacto directo con contagiado"? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con los representantes de la iniciativa privada? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 07 de marzo de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL